

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO MEPI-MN1-IN-8-FR-1			
												VERSIÓN 1			
												PÁGINA			
1 de 9												FECHA 05/12/2022 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A												ACTA No. 1 VALOR BÁSICO ACTA: \$ 0,00		PERIODO: 29 AL 30 DE JUNIO 2022	
ACTA FINAL I I															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 998 de 2022												PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: 4.5 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)	
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CARACTERIZACION DE VIAS TERCARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, BOLIVAR, CESAR Y GUAVIARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL DE PAZ												FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2022 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 13/11/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)	
INTERVENOR: WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS												FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)		FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)	
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ												VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 30.278.724,00 (Según contrato principal)		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -	
CONTRATISTA: VELNEC S.A. CONTRATO DE OBRA No.: 991 de 2022												VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 30.278.724,00			
No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha ____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL													
	1	Director	\$ 4.000.000,00		0,5	\$ 2.000.000,00					0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
	1	Profesional SiG	\$ 2.300.000,00		1,3	\$ 2.990.000,00					0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
	1	Auxiliar	\$ 2.000.000,00		3	\$ 6.000.000,00					0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 10.990.000,00						\$ 0,00		\$ 0,00	
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,10						2,10		2,10	
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				\$ 23.079.000,00						\$ 0,00		\$ 0,00	
No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha ____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR	
		OTROS COSTOS DIRECTOS													
	1	VIATICOS													
		Provision para viáticos	\$ 100.000,00	Día	1,00	\$ 100.000,00					0,00	\$ -	0,00	\$ -	
		OTROS COSTOS LOGÍSTICA													
	1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o fluvial	\$ 450.000,00	Según comprobante por mes	1,00	\$ 450.000,00					0,00	\$ -	0,00	\$ -	
	1	Oficina (Dotación, Servicios públicos y Comunicaciones)	\$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,00	\$ 450.000,00					0,00	\$ -	0,00	\$ -	
	1	Informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, peajes	\$ 100.000,00	Según comprobante por mes	3,00	\$ 300.000,00					0,00	\$ -	0,00	\$ -	
	1	Provisión elementos de bioseguridad (valor reembolsable) (NO MODIFICAR)	\$ 315.000,00	Según comprobante por mes	3,00	\$ 945.000,00					0,00	\$ -	0,00	\$ -	
	1	Veeduría Comunitaria (NO MODIFICAR)	\$ 60.153,00	Según comprobante por mes	2,00	\$ 120.306,00									
		Ajuste por Acta de modificación													
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				\$ 2.365.306,00						\$ -		\$ -	
		* TOTAL VALOR BÁSICO (A) + (B) = (C)				\$ 25.444.306,00						\$ 0,00		\$ 0,00	
		* IVA = 19% * (C) = (D)				\$ 4.834.418,00						\$ -		\$ -	
		* COSTO TOTAL = (C) + (D)				\$ 30.278.724,00						\$ 0,00		\$ 0,00	
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.															
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO															
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.															
VALOR BÁSICO PRESENTE MES															
IVA															
TOTAL PRESENTE MES															
*COSTOS DE PERSONAL															
* OTROS COSTOS DIRECTOS															
* VALOR TOTAL PRESENTE MES															
Valor Anticipo Otorgado															
Valor Amortizado Presenta Acta															
Valor Amortizado Acumulado															
Valor Saldo por Amortizar															
VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:															
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:															
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:															
VALOR EN LETRAS: SON: CERO PESOS MCTE															



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

2 de 9

FECHA	05/12/2022
	(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida.
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:

Nombre: WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01191-0108 CPITVC

Firma:

Nombre: FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 05/12/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: \$ -

DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A
PERIODO MES: 29 AL 30 DE JUNIO 2022

	Día/Mes/Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR				
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL		N/A		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		N/A		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		FLOR ANGELA PARRA CHANCHI		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)				
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO				

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 998 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CARACTERIZACION DE VIAS TERCARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, BOLIVAR, CESAR Y GUAVIARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL DE PAZ

INTERVENTOR: WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS NIT. 6.775.694

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES DRA PATRICIA INES MORALES PADRON AUTORIZA EL PAGO A: WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
(Indicar el ordenador del pago)

VALOR TOTAL A PAGAR: \$ - VALOR EN LETRAS: SON : CERO PESOS M/CTE
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 1 DEL PERIODO 29 AL 30 DE JUNIO 2022 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.
(Indicar No. del Acta de Costos) (Indicar el periodo del Acta)

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Matrícula profesional No.: 25202234502CND
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma N/A
Nombre: N/A
Matrícula profesional No.:
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI
Matrícula profesional No.: 70202-129701 TLM
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Matrícula Profesional 08202-54602
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:

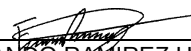
Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECTION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES		CÓDIGO		AFINCO-FR-12	
				VERSIÓN		1	
				PÁGINA		1	DE

CONTRATO N° 998 de 2022							
	%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO		PERIODO	
ANTICIPO	<input type="text"/>	ACTA DE OBRA		<input type="text"/>			
PAGO ANTICIPADO	<input type="text"/>	ACTA DE INTERVENTORIA		X		29 AL 30 DE JUNIO 2022	
DESEMBOLSO	<input type="text"/>	ACTA DE AJUSTE		<input type="text"/>			
		PRESTACION DE SERVICIOS		<input type="text"/>			
		OTRO (CONSULTORÍA)		<input type="text"/>			
		CUAL? _____					

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	664822	RUBRO No.	C-2402-0600-12-0-2402117-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	\$ -
						TOTAL ACTA	\$ -


 FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
 Supervisor del Contrato de Interventoría



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL

CÓDIGO

AFINCO-FR-13

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

1

Contrato N° 998 de 2022

Contratista : WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS

Objeto del Contrato:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CARACTERIZACION DE VIAS
TERCIARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, BOLIVAR, CESAR Y
GUAVIARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL DE PAZ

Acta N° 1

Valor basico

\$ 0,00

Período: 29 AL 30 DE JUNIO 2022

Valor Incluido Iva \$ 0,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

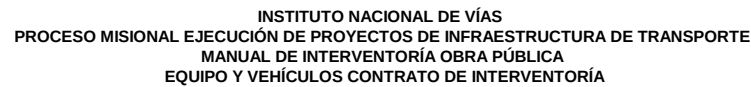
Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente- Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CARACTERIZACION DE VIAS TERCARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, BOLIVAR, CESAR Y GUAVIARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL DE PAZ		\$ -		
		TOTALES	\$ -	\$ -		\$ -

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1 - CORDOBA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
			\$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO 1	\$ -	\$ -
NIT	DEPARTAMENTO 2 - ANTIOQUIA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 2	\$ -	\$ -
NIT	DEPARTAMENTO 3 - MAGDALENA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 3	\$ -	\$ -
NIT	DEPARTAMENTO 4 - LA GUAJIRA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 4	\$ -	\$ -
NIT	DEPARTAMENTO 5 - BOLIVAR	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 5	\$ -	\$ -
NIT	DEPARTAMENTO 6 - CESAR	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 6	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -

WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
REPRESENTANTE LEGAL DE INTEVENTORIA
INTERVENTOR WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
Matricula Profesional 01191-0108 CPITVC

FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
INVIAS
Matricula Profesional 25202234502CND



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	5/12/2022 (Día / Mes / Año)
-------	--------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	29 AL 30 DE JUNIO 2022	PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CARACTERIZACION DE VIAS TERCARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, BOLIVAR, CESAR Y GUAVIARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL DE PAZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	998 de 2022	INTERVENTORÍA:	WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
CONTRATO DE OBRA No.	991 de 2022	CONTRATISTA:	VELNEC S.A

[illegible]

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: PARA ESTA INTERVENTORÍA NO SE INCLUYEN COSTOS DE VEHICULO NI OTROS EQUIPOS

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 5/12/2022
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

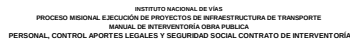
Nombre: WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01191-0108 CPITVC

Firma

Nombre: FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202234502CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: NA

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.:	998 de 2022	INTERVENTOR:	WILLIAM JAVIER SANCHEZ MATAMOROS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	29 AL 30 DE JUNIO 2022	PROYECTO:	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CARACTERIZACIÓN DE VAS TERCIARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, BOLIVAR, CESAR Y GUAVARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL DE PAZ.
CONTRATO DE OBRA No.:	991 de 2022	CONTRATISTA:	VELMEG S.A.
NOMBRE ARL:	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:	CONFABIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

[illegible]

El Interventor adjunta la certificación de fecha 4 DE JULIO 2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

- El Interventor debe relacionar el personal personal (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectivo.
- El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
- Es responsabilidad de la interventoría diligenciar en el presente formato la información consignada en la columna denominada "observaciones" las cuales deben corresponder con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
- Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal personal esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
- En el evento en que el Interventor no cumple con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social / contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
- En el evento en que el pago del servicio se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
- El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado Social del personal vinculado Social del Interventor.
- El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
- El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la deducción en los días que areste el servicio.

Firma
Nombre: WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
Director de Interventoría
Matrícula Profi 01191-0108 CP/ITC


Supervisor del Contrato de Interdependencia
Matrícula Profesional No.: 252022234502CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
							VERSIÓN	1
							PÁGINA	

		FECHA	5/12/2022 (Día / Mes / Año)
--	--	-------	--------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A
---	----------------------------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 998 de 2022	INTERVENTOR: WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
MES INFORME MENSUAL: 29 AL 30 DE JUNIO 2022	PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CARACTERIZACION DE VIAS TERCARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, BOLIVAR, CESAR Y GUAVIARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL DE PAZ
CONTRATO DE OBRA No: 991 de 2022	CONTRATISTA: VELNEC S.A

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	664822	C-2402-0600-12-0-2402117-02	11	Nación	CONTRATO PRINCIPAL	\$ 30.278.724,00	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ -

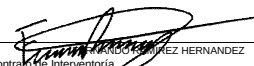
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	29 AL 30 DE JUNIO 2022	\$ -	\$ -	\$ -				664822 de 22-06-09	\$ 30.278.724	\$ 30.278.724		
TOTALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS COSTOS DIRECTOS	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
 1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
 2. Este formato se diligencia por año.

Firma:  Nombre: WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 01191-0108 CPI/TV	Firma:  Nombre: FERNANDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202234502CND
---	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.